



RESOLUCION No. **3667** DE 2016

EL GERENTE DE CONTRATACION

"En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede a adjudicar la correspondiente convocatoria No. SA-12-10-2016

1

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaria de Desarrollo Social Departamental mediante Estudio Previo actualizado determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: "APOYO A LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL.", por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$49.850.000,00), cuyo plazo corresponde a DIEZ (10) MESES.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.
3. Que durante el plazo de publicación del proyecto de pliego de condiciones no se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo.
4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía SA-12-10-2016 cuyo objeto es "APOYO A LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL.", por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$49.850.000,00) mediante resolución No. 3498 del 9 de Noviembre de 2016.
5. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y dentro del plazo establecido en el pliego de condiciones definitivo para manifestar interés. Se presentaron los siguientes interesados 1) **SERVICURE R/L CESAR OMAR SARMIENTO ROZO.**
6. Que la entidad publicó el listado consolidado de los interesados, conformado por 1) **SERVICURE R/L CESAR OMAR SARMIENTO ROZO.**
7. Que a la convocatoria del proceso de Selección Abreviada de menor cuantía se presentaron las propuestas dentro de la fecha y hora establecida en la cronología del proceso así:

Resolución de Adjudicación SA-12-10-2016

Gobernación de Arauca  
Calle 20 carrera 21 esquina  
Arauca, Arauca  
[www.arauca.gov.co](http://www.arauca.gov.co)

Gerencia de Contratación  
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso  
Tel (7) 885 6998  
Mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co)



RESOLUCION No. **3067** DE 2016

EL GERENTE DE CONTRATACION

"En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede a adjudicar la correspondiente convocatoria No. SA-12-10-2016

2

OFERTAS RECIBIDAS				
ORDEN DE LLEGADA	OFERENTE	FECHA PRESENTACION	DE	HORA PRESENTACION DE
1	SERVICURE R/L CESAR OMAR SARMIENTO ROZO	11/11/2016		4:15 PM

8. Que el día once (11) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016) se designó el comité evaluador para llevar a cabo la revisión de las propuestas recepcionadas.
9. Que se llevó a cabo la evaluación de las propuestas dentro del término establecido en la cronología del proceso, y el día quince (15) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016), se publicó en el SECOP el informe preliminar de evaluación de las mismas.
10. Que el día quince (15) de Noviembre de dos mil dieciséis (2016), se procedió a publicar el informe de evaluación consolidado, el cual arrojó declarar hábil en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos a **SERVICURE R/L CESAR OMAR SARMIENTO ROZO**, otorgando un puntaje de 1.000 puntos.
11. Que como consecuencia de ello y teniendo un único oferente habilitado, el comité evaluador recomendó al Gerente de Contratación adjudicar el proceso de convocatoria pública Selección Abreviada de menor cuantía SA-12-10-2016 cuyo objeto es "APOYO A LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL", al proponente **SERVICURE R/L CESAR OMAR SARMIENTO ROZO** representado legalmente por **CESAR OMAR SARMIENTO ROZO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.262.074 expedida en Bogotá, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$49.850.000,00)**.
12. Que el suscrito Gerente de contratación dentro en uso de las facultadas delegadas por el señor Gobernador, acoge la sugerencia hecha por el comité evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar al proponente **SERVICURE** representado Legalmente por **CESAR OMAR SARMIENTO ROZO** identificada con Cédula de Ciudadanía No.

Resolución de Adjudicación SA-12-10-2016

Gobernación de Arauca  
 Calle 20 carrera 21 esquina  
 Arauca, Arauca  
[www.arauca.gov.co](http://www.arauca.gov.co)

Gerencia de Contratación  
 Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso  
 Tel (7) 885 6998  
 Mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co)



RESOLUCION No. **3667** DE 2016

EL GERENTE DE CONTRATACION

"En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, procede a adjudicar la correspondiente convocatoria No. SA-12-10-2016

3

79.262.074 expedida en Bogotá, el proceso de Selección Abreviada de menor cuantía SA-12-10-2016, cuyo objeto es "APOYO A LA OPERATIVIDAD DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL" por un valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$49.850.000,00). Y un plazo de DIEZ (10) MESES., conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los **18 NOV 2016**

Dr. EDGAR ALFONSO CADENA DIAZ  
Gerente de Contratación

Proyecto: Dr. Jorge Rincón  
Profesional Contratado

Resolución de Adjudicación SA-12-10-2016

Gobernación de Arauca  
Calle 20 carrera 21 esquina  
Arauca, Arauca  
[www.arauca.gov.co](http://www.arauca.gov.co)

Gerencia de Contratación  
Calle 20 carrera 21 esquina 2do piso  
Tel (7) 885 6998  
Mail: [contratacion@arauca.gov.co](mailto:contratacion@arauca.gov.co)